

MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1924



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

OBISPADO DE SALAMANCA

GOBIERNO ECLESIASTICO (S. P.)

Tenemos el sentimiento de comunicar al venerable Clero y fieles del Obispado, que en las últimas horas del día de hoy hemos recibido de El Escorial, donde, como es sabido de todos, se encuentra nuestro amadísimo Prelado cuidando de su salud por consejo de los médicos, el telegrama siguiente:

Señor Obispo agravado hace días, se ha confesado hoy y recibido Viático, y encarga preces Clero y fieles, a quienes bendice afectuosamente.---Mayordomo.

En su consecuencia, para pedir a Dios Nuestro Señor por la salud del ilustre enfermo, si le conviene, y

cumpliendo su mismo encargo, hemos venido en disponer:

1.º Que inmediatamente después de recibir esta Circular, en la Santa Basílica Catedral y en todas las parroquias del Obispado se celebren *Rogativas públicas*, rezando las letanías de los Santos.

2.º Que en todas las misas, en que las Sagradas Rúbricas lo permitan, se diga la oración *pro infirmo* hasta nuevo aviso.

Y finalmente, rogamos a todos los fieles, y muy especialmente a las Comunidades Religiosas, que eleven al Cielo fervientes oraciones y ofrezcan comuniones por los fines de esta Circular.

Salamanca, 24 de Diciembre de 1924.

El Gobernador Eclesiástico (S. P.),

DR. CEFERINO ANDRES.